



Estudios Filológicos

ISSN: 0071-1713

efil@uach.cl

Universidad Austral de Chile

Chile

Rizos Jiménez, Carlos Angel

Rasgos coloquiales en la correspondencia familiar uruguaya entre 1800 y 1840

Estudios Filológicos, núm. 35, 2000, pp. 105-123

Universidad Austral de Chile

Valdivia, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=173413830007>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Rasgos coloquiales en la correspondencia familiar uruguaya entre 1800 y 1840 *

Colloquial features in the Uruguayan family correspondence between 1800 and 1840

Carlos Angel Rizos Jiménez

* Este trabajo fue realizado con motivo de una beca Intercampus (concedida por la Agencia Española de Cooperación Internacional), con la que me incorporé por un tiempo al proyecto de investigación Historia del Español del Uruguay dirigido por Adolfo Elizaincín en la Universidad de la República (Montevideo). Quiero expresar desde aquí mi agradecimiento a Mónica Herrera Noguera y familia, a quienes dedico la presente publicación, por haberme dado alojamiento durante mi estancia en el Uruguay.

Estudio lingüístico del registro coloquial usado en el Uruguay entre 1800 y 1840 a partir de un corpus de cartas familiares. Desde los distintos niveles de análisis lingüístico, se han observado alteraciones fonéticas, anomalías morfológicas, construcciones sintácticas insólitas y usos léxicos peculiares. Todo ello unido a la particularidad del dialecto de la zona en lo atingente a las fórmulas de tratamiento. En este sentido, la principal aportación es que se ha fechado la introducción del voseo en el Uruguay en la década de 1820, como consecuencia del influjo del adstrato de la variedad dialectal de Argentina.

Linguistic study of the colloquial level that was used in Uruguay from 1800 to 1840 through a corpus of family letters. From the different levels of linguistic analysis, we have noticed phonetic changes, morphological anomalies, unusual syntactic constructions and special lexical uses. All this with the dialectal particularities in address forms. In this sense, the most important contribution is that the introduction from *vos* use in Uruguay has been dated from 1820 and the source of influence is from the dialect of Argentina.

1. LAS CARTAS FAMILIARES

El género epistolar ha sido estudiado tradicionalmente para el conocimiento de la lengua hablada. Así, tenemos que, frente al análisis de los discursos de Cicerón para dar un modelo de retórica clásica latina, sus cartas *Ad familiares* han sido objeto de numerosos estudios en torno a su valor como fuente para el latín vulgar. Es una realidad que el gran conocedor de las artes del lenguaje (léase: gramática, retórica y estilística) se relaja a la hora de dirigirse a las personas con las que tiene una relación afectiva. Lo que le interesa en esos momentos es emitir un mensaje que ha de resultar útil para la vida cotidiana. Lo importante es entonces el contenido, y no la forma. Es por eso que Bécquer comete incluso errores ortográficos en un lenguaje llano en las cartas a sus suegros. No le ocurre lo mismo en las cartas a sus amigos poetas porque siente por ellos una relación de colegialidad que no le permite bajar la guardia. ¿Qué diremos de las *Cartas literarias a una mujer* o las que escribió *Desde mi celda*?

El efecto contrario lo tenemos en las cartas de personas que han recibido una escasa formación escolar. Para ellos la escritura es una acción extraordinaria, ajena a la vida común. Cuando se ponen delante de una hoja en blanco con una pluma en la mano son conscientes de que van a realizar una acción propia de la gente culta. Van a tomar como modelo aquello que hayan podido aprender en la escuela con los escasos recursos que ésta les ha proporcionado. Esta situación consciente los aleja en buena parte de la lengua oral que usan habitualmente. No obstante, el grado de escasez de conocimientos adquiridos en la escuela es inversamente proporcional al grado de intromisión de rasgos coloquiales en la carta. De todas formas, el remitente de la carta no se expresará de igual manera si el destinatario es un notario que si es un hijo.

Por otra parte, la carta implica ya de por sí distancia. Uno no le escribe una carta a alguien que tiene cerca porque prefiere ir a visitarlo personalmente. Esto puede parecer de perogrullo, pero no hemos de olvidar que las cartas se escriben a la gente que se ve menos habitualmente por la distancia, y ello supone un progresivo menoscabo de la confianza en el caso de que el trato por carta haya ido precedido de un trato personal directo. Además, el trato por correspondencia se va haciendo arquetípico a medida que se escriben más cartas. De esta forma nacieron las fórmulas de tratamiento, las muletillas y, al fin y al cabo, los impresos de solicitudes e instancias. Así se va generando un "discurso repetido" (por decirlo en términos de Emile Benveniste) que diluye la originalidad y creatividad de la lengua oral.

Dentro de las fórmulas de tratamiento encontramos una jerarquía que viene determinada por el grado de solidaridad¹ entre el remitente y el destinatario. En el ámbito familiar está estrechamente relacionado con el trato intergeneracional, donde los menores se dirigen con respeto a los mayores, y éstos se dirigen con afecto a aquéllos. Partiendo del axioma de que la lengua coloquial es afectiva, nos interesarán más las cartas dirigidas por un remitente mayor a un destinatario menor. Pero no debemos olvidar que también hay tratos intrageneracionales, es decir, entre los miembros de una misma generación. Es éste el ámbito más irregular del trato familiar en lo que hace a las fórmulas de tratamiento. Parecido a este caso es el del trato entre amigos, que no va a ser abordado en el presente trabajo. Con todo, sí voy a hacer alguna consideración al respecto. En las cartas de los siglos XVIII, XIX y parte del XX se usa el apelativo *amigo* en las fórmulas de tratamiento para referirse a menudo a personas que tienen un *status* social superior (jefes, mandos militares, etc.), a quienes, naturalmente, se trata de usted (v., ud., vm., vmd.). Rara vez encontramos el término *amigo*

en los encabezamientos de las cartas (no se puede decir lo mismo de las despedidas, donde el referente es el remitente que firma) que realmente van dirigidas a un amigo, a quien por lo general se tutea y se interpela con el nombre de pila (a veces en diminutivo o en forma de hipocorístico). Claro está, todo depende del grado de amistad². Es obvio, tratarán de usted al amigo que han conocido en un baile o en un banquete, pero tutearán al que ha ido con ellos de copas o de alterne. Estas últimas expresiones las usarían (siempre en tercera persona: respetemos las leyes del decoro) con el primero. En cambio, con el segundo se jactarán de haber ido con él de putas como buen compañero de borracheras.

2. EL CASO DE URUGUAY

No en vano he elegido las primeras cuatro décadas del siglo XIX en el estudio de la correspondencia familiar en Uruguay. Teniendo en cuenta que la historia de este país empieza con la fundación por parte de los portugueses de Colonia de Sacramento en 1680 y que la primera fundación española fue la de Montevideo, en 1726, lo primero que cabe estudiar con respecto al español en la Banda Oriental es el siglo XVIII. Este ha sido ya abordado en diversas publicaciones³. Si bien es cierto que también han aparecido publicaciones referentes a la lengua que usó el decimonónico Fructuoso Rivera en las cartas a su esposa Bernardina Fragoso ([Elizaincín y Groppi 1992](#) y [Elizaincín 1994](#)), resultará interesante un estudio que parte de un corpus representativo (veinte documentos con el apoyo de fragmentos accesorios) de documentos que han salido de diversas manos, entre ellas la "torpe" (¿o sería más adecuado llamarla "natural"?) de su padre Pablo Rivera. Un trabajo así puede enclavarse dentro de los estudios generales en torno a la historia del español en Uruguay como continuación de los aparecidos acerca del siglo XVIII. Tomando como año *post quem* el último de ese siglo, 1800, quiero presentar el panorama lingüístico de la época de la independencia llegando, así, hasta la época de que datan los estudios sobre la lengua del presidente Rivera, 1839.

Partiendo del hecho de que las décadas empiezan con los años acabados en uno y terminan con los años acabados en cero y de que el tiempo es como lo queramos medir, voy a utilizar el término decenio (que abarca cualquier período de diez años) para clasificar los documentos que he estudiado: primer decenio (1800-1809): cinco documentos; segundo decenio (1810-1819): cuatro documentos; tercer decenio (1820-1829): siete documentos; cuarto decenio (1830-1839): cuatro documentos. En cualquier caso, varias cartas aparecen sin fecha y me he visto obligado a confiar en la fecha que les da el archivo, que siempre es aproximada, o a deducirla a partir de la carpeta en que se hallan (éstas incluyen documentos relacionados que corresponden a archivos particulares y presentan el intervalo de años entre los documentos contenidos que aparecen con fecha). En el caso de la carta del padre de Rivera, la he fechado yo mismo a partir de la bibliografía consultada al respecto.

En cuanto a la distribución geográfica de los documentos seleccionados, dominan mayoritariamente los redactados en Montevideo. Un total de diez aparecen fechados en la capital del país. Siete nos llegan sin lugar de redacción, aunque podemos suponer que esa misma omisión los decanta hacia Montevideo, al menos a una mayoría de ellos. Después tenemos dos documentos de Colonia de Sacramento y uno de Calera de los Reyes. Creo que es una muestra acorde con la realidad del país, donde el centralismo de Montevideo es un hecho indiscutible. En el muestreo he rechazado todos los documentos fechados fuera de Uruguay a pesar de estar redactados a menudo por uruguayos. Ahí se han quedado muchos textos firmados sobre todo en Buenos Aires y, en menor cantidad, en España, Brasil, Perú, Chile, etc. El posible influjo del dialecto (o lengua, en el caso de Brasil) del entorno me pareció un riesgo que no se podía correr.

En lo que ataña a los autores de las cartas, catorce son hombres y seis son mujeres, de las cuales la mitad son monjas. Veremos la repercusión de este detalle, por ejemplo, en el uso de los diminutivos, que es mayor entre mujeres. Asimismo, para localizar rasgos afectivos de proximidad, he buscado las relaciones intrageneracionales (en nueve casos el destinatario es un hermano, en uno es la esposa y en otro es un primo), las intergeneracionales de superior a inferior (en tres casos es un hijo, en uno un nieto y en otro un sobrino) y, pese a tener un trato más formal, las intergeneracionales de inferior a superior (tres al padre y una a la madre)⁴.

De los veinte documentos estudiados, dos pertenecen al fondo documental del Instituto de Lingüística Juan María Lago (Universidad de la República, Montevideo): números 30 y 67, que corresponden, en mi numeración, a los documentos 19 y 20 respectivamente. El original del primero de ellos se encuentra en el Archivo General de Indias, y el del segundo pertenece al Archivo General de la Nación de Montevideo. De este último archivo (sección Particulares) he extraído yo los restantes dieciocho textos.

3. ESTUDIO LINGÜÍSTICO

Para el estudio de la lengua de las cartas voy a clasificar los rasgos coloquiales de acuerdo con el patrón que nos brinda la gramática tradicional. De esta forma, veremos en primer lugar las características que entran en el terreno de la fonética y la fonología, después las peculiaridades morfológicas, a continuación las construcciones sintácticas y por último el léxico, donde nos detendremos ligeramente en el uso de las fórmulas de tratamiento.

3.1. *Fonética y fonología*. Evito el término ortografía que se suele usar al tratar las divergencias fónicas del lenguaje reflejadas en textos escritos, porque es una palabra que alude a la corrección en la escritura, que es un aspecto que no sólo afecta al ámbito fonético-fonológico sino también, y más a menudo, al de la sintaxis (concordancia, puntuación, etc.) y, con menos frecuencia, al de la morfología (por procesos de analogía básicamente). No afecta, afortunadamente, al léxico.

En el aspecto fónico que afecta al vocalismo son escasos los problemas que se presentan. Con todo, se localizan algunos. Así, encontramos la frase "si D^s nosen priesta la vida" (doc. 8), donde debería decir *nos empresta*, manteniendo el término vulgar *emprestar* en vez del más corriente *prestar*. De acuerdo con los verbos que en latín tenían en la vocal tónica de la raíz una *e* breve, que diptongan en la conjugación castellana en función de si mantiene la posición tónica, ha diptongado la *e* del prefijo *pre-* (en latín *prae-*, que se resuelve en una *e* larga porque al estar en un prefijo es átona). Con la adición (de uso vulgar) del prefijo *en-* y la consecuente conversión de *pre-* en un infijo, se pierde la conciencia de que *pre-* es un prefijo y se ve como raíz, con lo que se diptonga la *e* en *ie* sin ningún problema. Así, si por un lado tenemos que el verbo *prestar*, de uso más general, no diptonga cuando la raíz es tónica porque los hablantes cultos mantienen la conciencia de que se trata de un prefijo (*prae-stare*), por otro, el verbo *emprestar*, de uso vulgar, diptonga la *e* cuando es tónica porque lo que era prefijo se ha convertido para los hablantes en raíz. Semejante es el caso de la forma "plasise" (doc. 18; creo que hay que leer la primera *s* como tal pese a que su trazado es idéntico a las uves, salvo en un caso donde creo que hay que leer "ve sos" [besos] y no "ve vos", que, como en "plavise", no tendría sentido⁵) que, partiendo de *placieſe*, ha perdido extrañamente la *e* tónica, probablemente por una articulación débil que la ha asimilado con la semiconsonante anterior, también de timbre palatal. Más normal es la pérdida de la semiconsonante, como en la forma "tempo" (doc. 10) por *tiempo*, si bien aquí es más probable que se trate de un portuguesismo. Y más que el caso de "plasise" sorprende el de "conocir" (doc. 17) por *conocer*, donde es una vocal tónica interconsonántica la que ha cerrado su timbre.

Otro caso que afecta al vocalismo es la aparición de la forma "ay gado" (doc. 18') por *allegado*. Además del yeísmo, que será tratado al ocuparme del consonantismo, lo que tenemos es que es el nombre de la letra *y* (para nosotros "i griega" pero más conocida en esa época con su otro nombre: *ye*) lo que ha de leerse *y* no la letra meramente. No es que se haya dejado la letra *e*, sino que esa grafía constituye un tipo de abreviatura, como tantas otras: en la [carta 18](#) (que no [18'](#)), "ay gado" se lee como *hay ganado*. Otra perdida, ésta sí auténtica, de la *e* que encontramos es la de la [carta 16](#), donde leemos "una squela". La explicación se reduce a una asimilación de la *e*- inicial con el timbre de la *-a* final de la palatal anterior. Dudo que la razón sea el uso del término originario latino, que efectivamente empieza con *s-* líquida.

El último caso que encontramos de disfunción del vocalismo es la aparición de la forma "semos" (doc. 19) en lugar de *somos*. Es una forma que no sorprende a nadie que haya oído hablar a cualquier andaluz sin formación escolar. Efectivamente, Josef de Mesa, el autor de esta carta, era andaluz (de Carmona, Sevilla)⁶. Además tiene una tradición milenaria porque ya en la Roma imperial tenemos *simus* en vez del clásico *sumus*, si es que no viene del

medieval *seemos* (del latín *sedemus*). Aparte de esto, lo único que tenemos es algunos cambios de timbre en vocales en posición átona: "adquerirse" (doc. 1) por *adquirirse*, "esterico" (doc. 1) por *histérico*, "inviaron" (doc. 11) por *enviaron*⁷, "sercunstancias" (doc. 13) por *circunstancias*, etc.

En cuanto al consonantismo, vamos a obviar los casos de seseo, fenómeno que llegó inherente a la lengua que se impuso en la Banda Oriental. El yeísmo, en cambio, que no se daba en el siglo XVIII en Uruguay (Elizaincín *et al.* 1997: 27-31), sí lo encontramos en nuestras cartas. Ya he citado el caso de "ay gado" por *allegado* (doc. 18'). A éste se suman el de "mallor" por *mayor* (doc. 18') y "llo" y "lla" por *yo y ya* (doc. 20). La [carta 18'](#) es de la madrina de Fructuoso Rivera y está fechada en 1825. El documento 20 es bastante más tardío, de 1839. Todo ello da muestra de que en 1825 ya se confundían el sonido lateral palatal y el central palatal (ambos sonoros) en algo así como el llamado *yeísmo rioplatense*.

Sin movernos de la serie palatal, encontramos la aparición de la forma "Zunta" con el significado de 'junta'. La forma con zeta aparece en cuatro ocasiones en un documento (doc. 2) donde sólo una vez está escrito con jota. Se trata de una carta donde se habla de relaciones con Galicia, concretamente con la llamada ahí "Zunta Suprema de Galicia" y con la "Proclama de Galicia". Pero no se sirve de la *z* para referirse exclusivamente a la de Galicia, donde el gallego recurre a la fricativa palatal sorda /ʃ/ que grafía como *x*, sino también para aludir a la "Suprema Zunta Sentral de España". Sólo usa la *j* en el caso en que habla de la "Junta Guernativa", pero ésta es repetida por anáfora como "la misma Zunta". Por tanto no podemos decir que use la *z*, interpretable como un sonido palatal escrito en gallego *x*, sólo para referirse a la 'Junta de Galicia', sino que la usa indiscriminada y arbitrariamente. En la dirección que pone al dorso leemos: "Elio, Junta de Galicia, Junta Central, Huidobro". A ello cabe añadir que no desconece el uso de la grafía *x*, pero no podemos decir que corresponda al sonido fricativo palatal sordo *ya que*, si bien lo emplea siempre con el nombre "Xavier" (tres casos), también lo encontramos escrito así en otra carta que nada tiene que ver con Galicia: "Xaviera" (doc. 13). En el caso de la [carta 2](#) creo que lo más adecuado es hablar de influencia del gallego en el autor de la carta (fechada en Calera, 1808), tal vez gallego o hijo de gallegos, Juan Francisco García de Zúñiga. La influencia del seseo latinoamericano sobre este hablante lo ha llevado a identificar el sonido fricativo palatal sordo /ʃ/ con la sibilante predorsal de tierras americanas. De la misma forma que tenemos una *z* en "Zunta" podríamos tener una *s* como en "Sentral", según corresponde al seseo.

La pérdida de la *-s* final es un fenómeno que ya se daba en el siglo anterior (Elizaincín *et al.* 1997: 33). Los casos que aparecen son numerosos: "eso dos rosaritos" y "los otro" (doc. 7, c. 1829), "los carrero" (doc. 9, 1822), "a los seis mes se" (doc. 10, 1822), "semos besino" y "las fe de bautismo" (doc. 19, 1803). Se da también en posición interior en sílaba trabada. Así, en la carta del padre de Rivera (doc. 18, anterior a 1825) encontramos la proposición "con motivo de tar todos los estancieros trabajando". Aparentemente hemos perdido toda la sílaba inicial del verbo *estar*, pero está claro que la *e*- inicial se asimila con la *-e* final de la preposición *de* que la precede. Tenemos ahí un precedente de la muletilla que usan coloquialmente los uruguayos *ta*, que se interpreta, naturalmente, como 'está [bien]' y significa simplemente 'sí'. Es lo que en español peninsular expresamos con la también muletilla *vale*. La pérdida de la *-s* implosiva tanto en posición final como interior ya ha sido señalada en la lengua de Fructuoso Rivera (Elizaincín 1994: 68-9), que es la que aprendió de sus padres Pablo Perafán de Rivera y Andrea Toscana. En cualquier caso, la pérdida de esa *-s*, en especial la final, que es la que contiene el morfema de plural en los nombres y determinantes acabados en vocal, no suponía un menoscabo del significado ya que ese morfema se veía recuperado con el contexto sintáctico. En el caso de la *-s* final de *meses* ("meses"), nombre terminado en consonante en su forma de singular, ni siquiera eso era necesario porque la aparición de parte de la terminación (*-e* por *-es*) bastaba para identificar el morfema de plural.

Otros elementos consonánticos se perdían con la espontaneidad de la lengua hablada. Así, la líquida vibrante, que cuando funciona como tal líquida siempre es simple /r/, se pierde a menudo⁸. Tenemos tres casos: "solo falta q^e V. no se apensione ni haga caso de estas cosas" (doc. 16), "un interpet[e]" (doc. 17), "conpar todo lo nesesario" (doc. 19). El primero no admite una explicación por analogía con la palabra *pensión* ya que sería meramente formal, porque nada tiene que ver el significado de ese término con el correspondiente al verbo que

tratamos: la aprensión. Es una simple pérdida resultante de su débil articulación, como ocurre en "conpar" por *comprar*, donde no hay analogía posible. En cuanto a "interprete", la palabra *intérprete* está documentada así desde los siglos de oro y se explica por mera disimilación de la *-r-* con respecto a la sílaba *ter* que la precede. El tratamiento de la *vau* es particular en la carta del padre de Rivera (doc. 18). Si por un lado escribe "huelvan" en vez de *vuelvan*, con pérdida del elemento oclusivo pero no del bilabial, que está presente en la *u* semiconsonántica /w/, después vemos que firma como "Paublo", donde crea una forma mixta entre el nombre más purista etimológicamente *Paulo* y el más castizo *Pablo*. La confusión del elemento labial tanto en la vocal (en "huelvan" semiconsonante y en "Paublo" semivocal) como en la consonante (grafiable *v* en el primer caso y *b* en el segundo) se pone de manifiesto en estas grafías tan particulares de los hablantes con poca formación escolar. En la forma "sirguelas" (doc. 13) por *ciruelas* ha sido el elemento velar (y no el labial) de la semiconsonante *u* /w/ el que ha generado una consonante también velar, si bien puede que sea un dialectalismo de origen lusitano, ya que *cirigüela* fue recogido por Sarmiento en el gallego de Pontevedra (citado por [Corominas, DECH II 89b39](#)). Por último, he registrado la pérdida de la *d-* inicial en la [carta 13](#). Afecta siempre al adverbio *dentro*. Las muestras que aparecen son las siguientes: "mebeo entro del fuego", "yo al momento entre dentro de mi à ecsaminar si habria algun defecto", "q^e profesará entro de un mes", "Sacerdote adentro". Vemos que siempre va precedido de palabra acabada en vocal y no tenemos muestras en que ésa acabe en consonante. Se pierde la *d-* en dos casos (uno precedido de vocal átona y otro de vocal tónica). El caso de "entre dentro", que leeríamos como *entré dentro*, conserva la *d-* posiblemente porque como va acompañado de *entré*, primera persona del singular del pretérito indefinido del verbo *entrar*, la forma *entro* podría confundirse con la homónima correspondiente a la primera persona del singular del presente de indicativo de ese mismo verbo y, de esta forma, daría lugar a una rectificación del verbo ya utilizado *entré*, dando en su lugar un presente que sería histórico. En cuanto a la forma "adentro", es un adverbio diferente que lleva inherente la preposición *a-*, que, pese a colocar la *-d-* en posición intervocálica, ésta no cae porque el hablante es más consciente de su presencia dado que, al estar en posición interior, se conserva más fácilmente que cuando es inicial o final (pensemos que en la [carta 20](#) encontramos la forma "salu", pronunciada *salú*, en vez de *salud*). De todas formas, en la carta del padre de Rivera (doc. 18) vemos la acuñación de un verbo *dentrar* por analogía con el adverbio *dentro*. Así, leemos "q^e andentrado" por *que han entrado*, "huelvan adentrar" por *vuelvan a entrar* y, lo que ya no es tan extraño, "se adentrar" por *se ha de entrar*.

En lo que se refiere a las implosivas en sílaba interior, es decir, en los grupos consonánticos, teniendo en cuenta sólo los casos en que varía el punto de articulación, aparte de casos muy frecuentes como el paso de /-ks-/ a /-s-/, he hallado la forma "adoctiva" en el contexto "hija adoictiva" (doc. 13). La *-p-* implosiva ha pasado a *k-* porque su pronunciación es muy débil y sólo se ha distinguido que se trata de una oclusiva sorda (sorda porque va seguida de la también sorda *-t-*, que se distingue claramente porque está en posición explosiva). No veo pertinente considerar una analogía con la familia de palabras de *docto* porque la idea de 'adopción' ligada con la de 'adoctrinamiento' no me parece convincente. Lo mismo se puede decir de "adтивidad" (doc. 17) por *actividad*, donde se ha asimilado el punto de articulación.

3. 2. *Morfología*. La morfología es un nivel bastante cerrado de la gramática y las alteraciones que la lengua coloquial genere al respecto serán de validez irremisible. No me estoy refiriendo, claro está, a la morfología derivativa, que puede ser algo más abierta y admite múltiples variantes. En este sentido, la sufijación apreciativa es muy rica en la lengua hablada. De este modo, en las cartas encontramos numerosos diminutivos, sobre todo en boca femenina. Hemos visto que estudiamos catorce cartas de hombres y seis de mujeres. Pues, fórmulas de tratamiento aparte (las veremos con el léxico), de doce diminutivos que encontramos, sólo dos proceden de la mano de los varones (docs. 9 "barrilito" y 18 "ganadito"). Los diez restantes vienen de mujeres (docs. 5 "tallitas", "perillita", "pedasito", 7 "rosaritos", "peinesito", 8 "polvillo", "orillos", "rosarit", "niñita", 13 "hijitas", "cuadrito", "chiquito", "monjitas"). Vemos que domina el sufijo *-ito*, de un castellano más castizo, muy por encima de *-illo*, más propio del andaluz. El sufijo despectivo *-ajo* lo encontramos en una palabra ya connotada negativamente de antemano: de *lío* da "liajos" (doc. 5). En el caso de la sufijación no apreciativa se pueden encontrar sufijaciones que no han triunfado en la lengua escrita del tipo "comportacion" (doc. 1) en vez de *comportamiento*. Ello es muestra de escasa familiaridad con este tipo de palabras, que contienen sufijos que expresan ideas tan

abstractas para los hablantes legos como la de procedimiento. Conociendo los dos sufijos *-ción* y *-miento* para expresar esa idea, eligen uno al azar porque desconocen la palabra que se ha estandarizado, en este caso *comportamiento*, palabra que no fue incorporada al diccionario de la Academia hasta 1884 ([Corominas, DECH IV 616b2](#)).

En el ámbito de la morfología flexiva, en el caso de la nominal encontramos la forma "Guaranises" (doc. 17). Son habituales en Uruguay las formaciones *gurises*, *gurisa*, *gurisas* a partir de *gurí* 'muchacho'. La terminación *-ses* para formar el plural de los sustantivos acabados en vocal tónica es propia del "habla popular y rural de casi todas las regiones hispánicas"⁹. No nos choca entonces encontrar "guaranises" en vez de *guaraníes*, que sería el plural castellano aplicado a los arabismos acabados en *-í* tónica (*alfonsíes*, *jabalíes*, *israelíes*). En la flexión verbal aparece el extendido vulgarismo "ayga" (doc. 8) en lugar de *haya*.

A caballo entre la flexión nominal y la verbal está el voseo, que afecta tanto al pronombre personal como a la terminación del verbo. Parece ser que la introducción del voseo en Uruguay es de este período que estudio. En Buenos Aires ya estaba extendido en el siglo XVIII, pero la documentación de la Banda Oriental de esa época no presenta casos de ese uso, que siempre se vio como vulgar en su utilización como pronombre de cercanía-afecto con respecto al receptor. Fue muy evitado en la escritura y es por eso que debemos atribuirle (como ocurre siempre en estos casos) una fecha anterior a la de la primera documentación. En cuanto a ésta, la primera documentación que he encontrado viene de boca del padre de Rivera (doc. 18¹⁰), Pablo Hilarión Perafán (o Perafrán) de Ribera (*sic*), que ése era su verdadero nombre. Murió el 11 de junio de 1825, con lo que esa carta es, por supuesto, anterior a esa fecha. Teniendo en cuenta que era natural de Córdoba del Tucumán, pensaremos que trajo ese hábito de Argentina, pero no hemos de olvidar que se sabe de su residencia en Uruguay (en Las Piedras) desde 1778¹¹. Pero esto no nos sorprende, ya que no hay que atribuir otro origen al voseo uruguayo que la influencia del habla de Argentina, en especial de Buenos Aires. Muestra de ello es que hoy el tuteo se conserva inmaculado casi exclusivamente en el departamento de Rocha, en el noreste de la Banda Oriental, es decir, en la zona más alejada de Argentina. Veamos cómo se expresa el padre del primer presidente de la República Oriental: "la jente q^e vos mandaste". Tal como ocurre en el español del Río de la Plata en general (incluido el de Uruguay), el verbo en pretérito indefinido va en segunda persona del singular como si se tratase de un 'tú'. Prefiero leer como "ve sos" (besos) y no como "ve vos" al final de la postdata, pese a que el trazado de la consonante central es idéntico a las uves del resto del texto y como *s* sólo aparece en "plasise" (*placie*; que no "plavise", que no significa nada).

Otro caso de voseo encuentro en la [carta 1](#) (de 1827), que viene de la mano de María Clara de Zabala. Allí se dirige a su nieto Luisito, a quien tutea constantemente salvo con el verbo *creer*. Se trata de un texto donde las tildes no están colocadas arbitrariamente sino en sílabas tónicas y en monosílabos. Sólo en tres casos tenemos tilde en sílabas átonas plurisilábicas, pero en los tres se trata de una vocal inicial que debió de interpretarse como una preposición (en el caso de *afecto* y *acuerdate*) o una conjunción disyuntiva (*oponerle*). Además, *acuerdate* aparece más adelante sin tilde. El voseo lo presenta así: "creé q^e si en mì mano estubiera" y "creème hijo mio". En ambos casos la tilde está ligeramente desplazada hacia la derecha de tal forma que en el primero queda entre la segunda *e* de *cree* y la *q* de la conjunción completiva abreviada, y en el segundo la tilde queda por encima de la primera de las tres elevaciones de la *m* del pronombre enclítico y parte de la segunda. De esta forma no podemos pensar que la tilde pertenece a la primera *e* de *cree*. Sólo vosea con este verbo y en ese tiempo-modo (presente de imperativo). Aparecen muchos otros imperativos (*acuerdate*, *buelbe*, *recibe*, *acuerdate*, *escribeme*, *dame*, *dame*, *manda*), de los cuales sólo *dame* y *manda* admitirían un uso voseante, no teniendo en cuenta la acentuación gráfica (dado que no siempre acentúa las tónicas). Pero todos sabemos que en ese caso hubiera puesto la tilde. Además, el primer *dame* va unido por coordinación con *acuerdate* y *escribeme*, y *manda*, escrito "y^manda", forma parte de la fórmula de despedida estereotipada. Por lo visto, sólo vosea con el imperativo del verbo *creer* porque se usa con un ánimo más persuasivo que el resto por la carga de (des-)confianza que conlleva. Lo único que puede sorprender es la no aparición de la *-d* final del imperativo de quinta persona (*vos* en zonas voseantes o *vosotros* en zonas tuteantes), que sólo puede interpretarse como consecuencia de su omisión en la pronunciación, acompañado esto de la escasa formación escolar de la autora, que no conoce (o no recuerda) esa *-d* de la escritura que jamás ha tenido para ella un referente en el habla.

Sí tenemos esa *-d* final con ese mismo verbo en otra carta (doc. 16, de 1809), donde éste va referido, ahora sí, a un vosotros: "creedme ambos ados" (totalmente arcaizante, como se ve).

3.3. *Sintaxis*. La sintaxis, al contrario que la morfología, es el nivel de análisis lingüístico más flexible de la gramática (no incluyo el léxico en ésta). La linealidad del lenguaje articulado favorece esta situación. Es posiblemente el ámbito de la lengua que se presta más fácilmente a la introducción del uso de la lengua hablada en la escritura. En las cartas seleccionadas tenemos usos y giros que no estamos acostumbrados a ver en los libros aunque nos resultan familiares porque se emplean en el habla diaria. Así, por ejemplo, el llamado dativo de interés o ético aparece tanto en posición proclítica como enclítica: "ami Merceditas me le dira que no la olvido" (doc. 8), "ami D^a Juanita, demele ami nombre el parabien" (doc. 13). Obsérvese que la implicación del emisor no sólo se manifiesta a través del pronombre personal átono *me* sin función sintáctica (el dativo de interés), sino también con el uso del posesivo que acompaña al nombre propio que funciona como complemento indirecto.

La concordancia es un caso en que queda muy clara la idea expresada de la flexibilidad de la sintaxis como resultado de la linealidad de la lengua. Este fenómeno está estrechamente relacionado con la caída de las eses finales que hemos estudiado en el campo de la fonética y la fonología, pero en este caso no sólo afecta a la forma sino también al significado. Se trata de concordancias de número *ad sensum* que no pueden explicarse sólo con la caída de las eses finales porque a veces también desaparece la *-n* final de la sexta persona (tercera del plural), que, al caer, desplaza al verbo a una tercera persona del singular. No notamos esa diferencia en la [carta 12](#), donde leemos: "con las carretas de dⁿ Benjamin remita los efectos q^e metienes en cargado". Pero sí en la [17](#): "Yo le contesto y le repito que se pongan de acuerdo con tigo que le daras cuanto precise". En el primer texto echamos en falta una *-s* final en *encargado[s]*. En el segundo, además de la *-s* final del último *le*, que ha de concordar con el plural *pongan*, vemos que tampoco tenemos la nasal final *-n* en el verbo *precise[n]*, que no se pierde nunca en castellano por su alto valor morfonológico. En la [carta 13](#) tenemos un caso corregido de concordancia de número del participio. Leemos: "à ambos desposados q^e ya los he puesto{s} en manos de los mejores esposos". La *-s* final de "puestos" (que concuerda con "ambos desposados") ha sido tachada cuando la autora se ha percatado del error. No se puede hablar de concordancia del participio porque en esa época es ya algo totalmente ajeno al castellano. En todo caso podríamos decir que a la autora le ha venido la idea de estado, es decir, la idea de que 'los he dejado puestos'. La idea de estado le ha venido después de escribir el auxiliar 'he'. En esa línea tenemos también los anacolutos, que no son otra cosa sino una dislocación de la estructura sintáctica inicial. Así, en "se le olvidaron a Perico de llevar las cartas" (doc. 10) las estructuras unitarias posibles serían: 1) se le olvidaron a Perico las cartas, y 2) se olvidó Perico de llevar las cartas.

Asimismo, en nuestras cartas encontramos usos particulares más o menos insólitos o, como mínimo, no propios de la escritura. Hemos citado antes el pasaje de la [carta 13](#) que dice "ami D^a Juanita, demele ami nombre, el parabien". Lo normal hubiera sido decir *en mi nombre*. Cuando se dan poderes para hacer algo o se delega sobre alguien se usa la preposición *en*. En cambio, la preposición *a*, en ese sintagma, se emplea para expresar la idea de titularidad en alguna propiedad o cargo. En la [carta 13](#) tenemos "junto de mi" en vez de *junto a mí*. En esa misma línea, el uso de determinados usos preposicionales lleva a que, cuando funcionan como complemento de régimen verbal, se recurre a verbos que no son los habituales en ese tipo de construcciones. Es lo que ocurre en la [carta 11](#): "en la de mayo me dices de juez p^a la mensura". La frecuente construcción *hablar de* se ha interferido con la aún más usada *decir que*, de donde ha surgido una intermedia, *decir de* (no confundir con *decirse de*, tan empleada en las definiciones), muy frecuente en la lengua oral: decir de (alguien) para (algo).

Las locuciones adverbiales son otro tipo de giros que varía con gran facilidad en la lengua hablada. A veces son meramente afectadas por la fonética sintáctica y el resultado se reduce a la pérdida de alguna letra. Es lo que tenemos en la [carta 18](#), donde leemos: "q^e p^r ora no ay ninguna". Tenemos *por ora* en vez de *por ahora*. La rapidez del discurso hablado explica estos casos. Pero no siempre es tan fácil la respuesta. Veamos este fragmento de la [carta 16](#): "me dijo Vidal q^e sería bueno q^e lo menos q^e pudieran ir à berlo à V., fueran". Tenemos *lo menos que* por *a lo menos que* (donde la preposición *a* habría asimilado su timbre al de la conjunción *que*), giro sinónimo del más frecuente para expresar ese tipo de concesión *por poco que*. Parecido es el caso del giro, ya usado en el siglo XVIII, "alo menos" (doc. 6) por *al*

menos, pero no nos sorprende tanto.

En cuanto a las conjunciones, la lengua hablada suele manifestar numerosas omisiones por economía lingüística. Atribuible a fonética sintáctica es la proposición final que construye el padre de Rivera (doc. 18): "ami quien save como meyra papoderle mandar algun ganadito". La conjunción final *para de para poderle* ha perdido la *-r-* vibrante simple asimilando ambas aes. He preferido incluir este caso en el análisis de la sintaxis y no en el de la fonética porque se trata de una conjunción (ya sabemos que cuando funciona como preposición, también categoría de enlace, ocurre lo mismo) y ese tipo de pérdida no se produce en el léxico común: Jamás oiremos *ca* o *caa* en vez de *cara*. Con todo, es cierto que *cara*, ora sustantivo ora adjetivo, tiene mayor tonía que la preposición o conjunción *para* en cualquier contexto sintáctico. Una pérdida semejante se da en el mismo texto cuando leemos: "no an dejado y una cola de va ca" (para indicar que no han dejado ni una pieza de ganado, por metonimia, en vez de la más frecuente, pero no tan expresiva en este contexto, alusión a la cabeza). Donde tenemos la grafía *y*, que aparentemente corresponde a la homógrafa conjunción, debemos leer *ni*. La *n-* inicial de la conjunción copulativa de negación se ha perdido por fonética sintáctica. A principio de frase jamás hubiera desaparecido.

En el caso de la subordinación, observamos cierta tendencia a la pérdida de la preposición en el caso de las proposiciones completivas enmarcadas dentro de un sintagma preposicional. Veamos un ejemplo: "Nada me dice vm ci nos beremos" (doc. 4). Entre "vm" y la conjunción *si* (grafiada "ci") se ha perdido la preposición *sobre* o *de* o una locución equivalente (*con respecto a*, *a propósito de*, etc.). Para expresar la comparación vemos la extraña locución *mismo que como*: "mebeo entro del fuego, mismo q^e como ladrón" (doc. 13). Se trata de una solución mixta entre *lo mismo que ladrón* y *como ladrón*. Jamás veremos usos así en autores literarios por mucho que pretendan reflejar el habla del pueblo.

Para acabar voy a poner un caso de coloquialismo que tiene paralelo nada menos que en el latín clásico. En la [carta 13](#) (de una monja), leemos: "supe q^e bino à berme en sercunstancias q^e no pude p^l estar con la Monja mui mala; y Sacerdote adentro". "Sacerdote adentro" es una construcción de ablativo absoluto con el verbo *estar*, que aparece antes. Significa 'estando dentro un sacerdote', y su construcción es paralela a la que usaba el latín para construir el ablativo absoluto con el verbo *sum*, que, como tenía que ir en participio y este verbo (tan defectivo) no lo tenía, se omitía; es, como es sabido, el que se usaba en las fechas: *Cicerone consule* 'siendo cónsul Cicerón'. En nuestro caso se ha añadido un adverbio de lugar que concluye el valor locativo del verbo *estar*, y sería totalmente prescindible si le pusiéramos a *sacerdote* un determinante. El uso sin ese determinante le concede un aire mucho más coloquial. Recordemos, por ejemplo, el refrán que dice "más vale pájaro en mano que ciento volando", donde la omisión de los determinantes redonda en favor de la validez genérica del proverbio.

3.4. *Léxico*. El léxico es la parte más variable de la lengua en tanto que se sitúa sobre el eje paradigmático y es la menos determinada por los elementos que hay a su alrededor (es decir, el eje sintagmático). En las cartas familiares se encuentran palabras de uso coloquial que son generalmente rechazadas en la lengua escrita. Hay varias muestras de ese tipo de léxico, que a veces es característico del habla de la zona. Así, tenemos el verbo *largar* usado con la acepción 'abandonar una persona su trabajo o una ocupación o un hábito determinados' ([NDA-U¹²](#); con la marca de coloquial): "Elio no largue el mando que tiene interino por el Rey, y q^e dho Precidente con su Zunta no largaran el mando hasta no tener resultas dela Corte" (doc. 2). En esa misma carta aparece la palabra "sambardo" (zambardo), que encontramos definida como 'casualidad, suerte, chiripa, esencialmente en el juego' ([A¹³](#)) y catalogado como propio de Argentina con ese mismo valor y también de Chile con el de 'avería, estropicio' ([DA¹⁴](#)). Veamos el contexto: "Se dice q^e se reelixe el Cavildo pasado, y no assistiendo al cavildo el Sindico, no se como se hara, ni quien hade confirmar dho Cavildo, pero lo hara la Junta Guernativa y las sentencias que den los Alcaldes se confirmaran o reprovaran p^l la misma Zunta en caso de apelaciones. & todo es un sambardo, y nada entiendo de quanto han hecho y estan haciendo". Esta última frase, "y nada entiendo de quanto han hecho y estan haciendo", unida con la copulativa *y* a la palabra *sambardo* da muestra de que ambos elementos son sinónimos o al menos parásinónimos. Debemos entender entonces el término *zambardo* como algo caótico y confuso, algo así como un lío, pero esta idea se aadecua tanto a la acepción de 'casualidad, suerte, chiripa', resultado de una situación caótica en que reina el

azar, como a la de 'avería, estropicio', resultado de ese mismo caos. En otro texto (doc. 13), escrito por una monja y por eso aparentemente más formal, tenemos estas palabras: "despues qe se trago todos los hoficios de aquella hora". Tenemos el verbo *tragarse* usado con la acepción coloquial de 'aguantar, soportar, generalmente escuchando, algo que resulta pesado contra voluntad'.

Hay léxico que no es propio de Uruguay ni tampoco de la lengua española en general, sino que son localismos de ámbito muy reducido. Es el caso de la palabra "mosolina" (doc. 9), que, al venir determinada por la unidad de medida de longitud *varas* ("1 ./ Baras de mosolina"), aludirá a la tela llamada en castellano *muselina*, en catalán *mussolina* y en aragonés *mosolina* ([Corominas, DECH IV 195b1](#), donde también se señala la forma *mosolina*, usada en mejicano, costarricense y colombiano; el A trae esta voz como americanismo sin marca dialectal), y no al 'aguardiente' que designa el término *mosolina* en Santander ([DRAE, s.v.](#)), que iría acompañado de una unidad de medida de capacidad. También hay léxico propio de América que no es especialmente coloquial. Así, "chasques" (doc. 17) designaba a los indios mensajeros en todo el cono sur de América latina.

Llama la atención el proceso de prefijación que se da en el uso de verbos que generalmente van sin prefijo. En la [carta 8](#) tenemos el verbo "en priesta", ya comentado en el apartado de fonética y fonología. *Emprestar* aparece en el [DRAE](#) con las marcas de antiguo y vulgar, de uso en España y América. La forma estándar es *prestar*. La [carta 9](#) da la forma "en firmasen" en vez de *firmasen*. Es insólito el uso del prefijo *en-* en ese verbo. Lo mismo ocurre con la forma "anoticiar" (doc. 13), que sólo aparece en los diccionarios como *noticiar* (tal vez se haya producido una analogía con *anotar*).

Pero no sólo las palabras entran en el nivel del léxico. También hay modismos, que forman parte de lo que antes llamábamos "discurso repetido". Veamos un par de ejemplos: "ninguno se resuelve a lebantar el grito" (doc. 2), "esto es nunca acabar" (doc. 4). *Levantar el grito* aparece en el [DRAE](#) como sinónimo de *alzar el grito* y de *poner el grito en el cielo* y lo define así: 'clamar en voz alta, quejándose vehementemente por alguna cosa'. En cuanto a la locución *nunca acabar*, la define así: 'cosa o asunto interminable'. No son expresiones particulares del español uruguayo, ni siquiera del americano, sino que son comunes a toda la lengua española en su conjunto.

En lo que hace a las fórmulas de tratamiento, que merecen una mención especial cuando se estudia la lengua de la correspondencia familiar, el uso de diminutivos y epítetos de cariño es una constante que ha sido ricamente estudiada por [Elisabeth M. Rigatuso \(1992\)](#). El uso del tú/vos y usted entre los distintos tipos de parentesco también ha sido abarcado en ese estudio con respecto al habla de Buenos Aires. Las formas "papa" (doc. 20) y "mama" (doc. 16), que, aunque en los manuscritos aparecen sin tilde, en la oralidad debían de pronunciarse agudas (al menos la primera; sí registra la [Rigatuso mama](#)), son menos frecuentes que las de *padre* y *madre*, y en las cartas seleccionadas están siempre usadas en tercera persona. Sí encontramos en segunda persona (en el encabezamiento) la forma "tata" para referirse al padre, que no se registra en Buenos Aires¹⁵ pero sí en el interior de Argentina ([Corominas, DECH](#) s.v. *tata* y *tata*, n. 1): "Querido tata" (doc. 16, de 1832). Otros tipos de apelativos, siempre de tono cariñoso, son también frecuentes. Así, en la [carta 6](#), al hijo que acaba de llamar "mi hijo ramonssillo", pasa a llamarlo "el Angelito", con el artículo que nos advierte que se trata de un mero apelativo, y no de un nombre de pila. Es diferente el caso de "mi Hermanito el Recoleta" (doc. 8), donde el apelativo no tiene ese tono de cariño y es meramente identificador porque lo distingue de "mi Hermanito Dⁿ Mariano". Hay que tener en cuenta que quien ha escrito ese texto es una monja y, por tanto, siente una relación de colegialidad (nunca mejor dicho) con ese hermano *recoleta*, es decir, recogido o retirado del mundanal ruido a través de los hábitos. Por último, merece la pena señalar el caso del encabezamiento "Mi Padre" (doc. 3), usado por el que ha estado usando en otras cartas: el casi invariable saludo con epíteto: (Mi) estimado Padre, Mi amado Padre, Mi querido Padre. La razón es que en esa carta, que está escrita en un papel muy pequeño, no tiene suficiente espacio para meter en una sola línea el encabezamiento con epíteto. Esa es la explicación de un saludo que a primera vista podría parecer irreverente dirigido a un padre.

4. CONCLUSIONES

La lengua de las cartas familiares nos ha permitido indagar en la lengua hablada por los uruguayos de la primera mitad del siglo XIX. En el terreno de la fonética y la fonología hemos visto las alteraciones que respondían a la escasez de estudios (que desde luego era muy superior a la del común de los habitantes/hablantes de la Banda Oriental) de estos uruguayos que han legado sus escritos a la posteridad. De la morfología cabe destacar que se ha podido dar una fecha para la introducción del voseo en Uruguay, que se puede situar en la década de 1820. En cuanto a la sintaxis, la espontaneidad del discurso hablado trasladada ligeramente a la escritura se refleja en la formación de anacolutos y concordancias *ad sensum*, alteraciones en el uso de las preposiciones, etc. Sobre el léxico he destacado sólo aquél que aporta algo al conocimiento de la lengua hablada. Quien lea los textos que he trabajado verá que se usan muchas palabras cultas, alejadas totalmente del léxico coloquial. Así, sólo mirando la primera carta encontramos: "habia propendido", "los sentimientos q^e te han aspirado siempre", "quanto me contrista esa idea". Los verbos *propender*, *aspirar* (en el sentido de 'inspirar' entendido como 'infundir afectos, ideas, etc.') y *contristar* no desentonarían en un poema de Góngora. De las fórmulas de tratamiento destaca el término *tata*, que sirve para interpelar al padre. En fin, un recorrido por la lengua del Uruguay entre los años 1800 y 1840 elaborado desde una perspectiva parcial (las cartas familiares), pero no por eso poco significativo para el conocimiento de la historia del español en Uruguay.

NOTAS

¹ Ya [Adolfo Elizaincín \(1978\)](#) se acoge a los conceptos de poder y solidaridad, que fueron acuñados por [Robert Brown y Albert Gilman \(1960\)](#).

² Todo lo referente a fórmulas de tratamiento ha sido detalladamente estudiado, para el caso de Buenos Aires, por [Elisabeth M. Rigatuso \(1992\)](#).

³ [Adolfo Elizaincín et al. \(1997\)](#), estudio basado en casi un centenar de documentos, y el capítulo dedicado a la lengua de [Luis Ernesto Behares y Oribe Cures, eds. \(1997\)](#).

⁴ No he incluido cartas dirigidas a tíos porque son de una formalidad exacerbada ya que normalmente la fórmula de tratamiento del encabezamiento incluye el apelativo 'favorecedor', que implica una relación de sumisión y servidumbre o "vasallaje".

⁵ El contexto es "cia caso plasise adentrar", es decir, "si acaso placie (o gustase) entrar".

⁶ [Adolfo Elizaincín \(1994: 67-8\)](#) ya reparó en este detalle.

⁷ Ya [Corominas \(DECH V 799a26\)](#) señaló este vulgarismo en el habla popular de Argentina (*Cancionero Popular Cuyano* de Juan Draghi Lucero).

⁸ [Adolfo Elizaincín et al. \(1997: 33\)](#) ya lo señalan en los textos uruguayos del siglo XVIII.

⁹ Angel Rosenblat, *Notas de morfología dialectal*, apéndice al t. II de Aurelio Macedonio Espinosa, *Estudios sobre el español de Nuevo Méjico*, Buenos Aires, Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana, 1940-46 (2 tomos), t. II, pp. 119-120, § 30 (citado por [Manuel Alvar y Bernard Pottier 1983: § 41](#)).

¹⁰ Esta carta no está incluida en el apartado "Correspondencia de distintas personas" del libro de [Angel H. Vidal \(1939\)](#).

¹¹ Los datos que doy del padre de Ribera los extraigo de los libros de [Carlos Heraclio Freire \(1970: 6\)](#) y [Marta Castanessa de Sanguinetti \(1976: 22\)](#).

¹² Con esta sigla designo el [diccionario de Uruguayismos de Ursula Kühl de Mones](#), que forma el tercer tomo del *Nuevo diccionario de americanismos* de Günther Haensch y Reinold Werner (1993).

¹³ Con esta sigla designo el [diccionario Americanismos de la editorial Sopena](#) (1983).

¹⁴ Con esta sigla designó el *Diccionario de americanismos de Augusto Malaret* (1946).

¹⁵ *Elisabeth M. Rigatuso (1994: 92, n. 12)* ya señala la observación de Adolfo Elizaincín con respecto al uso de la forma *tata* en el español de Montevideo de mediados del siglo XIX.

Universitat de Lleida
Dept. de Filología Clásica, Francesa i Hispánica
Plaça de Víctor Siurana, 1
25003 Lleida, España

OBRAS CITADAS

Alvar, Manuel y Bernard Pottier. 1983. *Morfología histórica del español*. Madrid: Gredos.

Behares, Luis Ernesto y Oribe Cures, eds. 1997. *Sociedad y cultura en el Montevideo colonial*. Montevideo: Universidad de la República.

Brown, Robert y Albert Gilman. 1960. "The pronouns of power and solidarity". *Style in Language*. Ed. Thomas A. Sebeok. New York: Massachusetts Institute of Technology. 253-275.

Castanessa de Sanguinetti, Marta. 1976. *Rivera, un oriental liso y llano*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

Corominas, Joan y José A. Pascual. 1980-1991. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. 6 vols. Madrid: Gredos.

Elizaincín, Adolfo. 1978. "Address Forms in Montevideo Spanish". *Proceedings of the Twelfth International Congress of Linguists*. Innsbruck (Austria): Innsbrucker Beiträge zur Sprachswissenschaft. 264-267.

Elizaincín, Adolfo y Mirta Groppi. 1992. "La correspondencia familiar como documento para la lingüística histórica". *Scripta Philologica in Honorem Juan M. Lope Blanch*. Vol. I. México: Universidad Nacional Autónoma de México. 271-284.

Elizaincín, Adolfo. 1994. "Fructuoso Rivera como informante calificado para la historia del español en el Uruguay". *El español en el Nuevo Mundo. Estudios sobre la historia del español en Hispanoamérica*. Ed. María Beatriz Fontanella de Weinberg. Washington: Organización de los Estados Americanos. 61-72.

Elizaincín, Adolfo, et al. 1997. *El español en la Banda Oriental del siglo XVIII*. Montevideo: Universidad de la República.

Freire, Carlos Heraclio. 1970. *El general Fructuoso Rivera. Recopilación de antecedentes relativos a su vida [1811-1854]*. Montevideo: Selene.

Kühl de Mones, Ursula. 1993. *Uruguayismos*. T. III de *Nuevo diccionario de americanismos*. Dir. Günther Haensch y Reinold Werner. Santafé de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

Malaret, Augusto. 1946. *Diccionario de americanismos*. 3^a ed. Buenos Aires: Emecé Editores.

Real Academia Española. 1992. *Diccionario de la lengua española*. 21^a ed. Madrid: Espasa-Calpe.

Rigatuso, Elisabeth M. 1992. *Lengua, historia y sociedad. Evolución de las fórmulas de tratamiento en el español bonaerense (1830-1930)*. Bahía Blanca, Argentina: Universidad Nacional del Sur.

Rigatuso, Elisabeth M. 1994. "Familia y tratamientos: aspectos de la evolución de las fórmulas de tratamiento en el español bonaerense (1800-1930)". *El español en el Nuevo Mundo: estudios sobre la historia del español en Hispanoamérica*. Ed. María Beatriz Fontanella de Weinberg. Washington: Organización de los Estados Americanos. 73-97.

Sopena. 1983. *Americanismos*. Barcelona: Sopena.

Vidal, Angel H., dir. 1939. *Correspondencia del General Fructuoso Rivera y de su esposa Bernardina Fragoso de Rivera (1825-1851)*. Montevideo: Archivo General de la Nación.

APÉNDICE

Reseñas de los documentos que forman el corpus sobre el que se ha trabajado

1. Carta personal de María Clara de Zabala dirigida a su nieto Luis Obregón y Artur; en Montevideo.

Fecha: 15 de marzo de 1827

Ubicación: Archivo General de la Nación (Montevideo), Particulares, Caja 1, carpeta 3 (Clara Vidal de Zabala / doc. 18) [fotocopias 14a y 14b del archivo documental (sobre de Clara Vidal de Zabala) del Instituto de Lingüística Juan María Lago, Universidad de la República, Montevideo]

2. Carta personal de Juan Francisco García de Zúñiga dirigida a su hijo Pedro José; en Calera de los Reyes.

Fecha: 21 de diciembre de 1808

Ubicación: Archivo General de la Nación (Montevideo), Particulares, Caja 1, carpeta 8 (Juan Francisco García de Zúñiga / doc.7)

3. Fragmentos de cartas personales de los hermanos Blas Antonio y Roque Jacinto de Agüero dirigidas a su padre Diego de Agüero; en Montevideo.

Fecha: años 1810 y 1811

Ubicación: Archivo General de la Nación (Montevideo), Particulares, Caja 2, carpeta 1 (Diego de Agüero / docs. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20)

4. Carta personal de una prima de Cristóbal de Salvañach dirigida a éste; en Montevideo.

Fecha: 21 de junio de 1815

Ubicación: Archivo General de la Nación (Montevideo), Particulares, Caja 2, carpeta 3 (Cristóbal Salvañach / doc. 59)

5. Carta personal de Frasca del Pino dirigida a su hermano José María del Pino; en Colonia de Sacramento.

Fecha: 26 de enero de 1800

Ubicación: Archivo General de la Nación (Montevideo), Particulares, Caja 2, carpeta 8 (José María del Pino y su esposa Mercedes Sarasa / doc. 22)

6. Carta personal de Ramón del Pino dirigida a su hermano José María del Pino; en Colonia de Sacramento.

Fecha: 24 de mayo de 1809

Ubicación: Archivo General de la Nación (Montevideo), Particulares, Caja 2, carpeta 9 (José María del Pino y su esposa Mercedes Sarasa / doc. 22)

7. Carta personal de la monja Sor María Rosalía dirigida a su padre José María del Pino; sin fecha ni lugar.

Fecha: [c. 1829]

Ubicación: Archivo General de la Nación (Montevideo), Particulares, Caja 2, carpeta 9 (José María del Pino y su esposa Mercedes Sarasa / doc. 50)

8. Carta personal de la monja Sor María Rosalía dirigida a su madre Mercedes Sarasa y a su hermana Josefa del Pino; sin fecha ni lugar.

Fecha: [c. 1809/1810]

Ubicación: Archivo General de la Nación (Montevideo), Particulares, Caja 2, carpeta 9 (José María del Pino y su esposa Mercedes Sarasa /doc. 53)

9. Carta personal de Félix Sáenz dirigida a su hermano Valentín; en Montevideo.

Fecha: 17 de abril de 1822

Ubicación: Archivo General de la Nación (Montevideo), Particulares, Caja 4, carpeta 7 (Félix y Valentín Sáenz /doc. 6)

10. Carta personal de Félix Sáenz dirigida a su hermano Gabriel; en Montevideo.

Fecha: 17 de mayo de 1822

Ubicación: Archivo General de la Nación (Montevideo), Particulares, Caja 4, carpeta 7 (Félix y Valentín Sáenz /doc. 7)

11. Carta personal de Félix Sáenz dirigida a su hermano Valentín; en Montevideo.

Fecha: 17 de mayo de 1822

Ubicación: Archivo General de la Nación (Montevideo), Particulares, Caja 4, carpeta 7 (Félix y Valentín Sáenz /doc. 8)

12. Carta personal de Félix Sáenz dirigida a su hermano Gabriel; en Montevideo.

Fecha: 8 de marzo de 1822

Ubicación: Archivo General de la Nación (Montevideo), Particulares, Caja 4, carpeta 7 (Félix y Valentín Sáenz /doc. 13)

13. Carta personal de una monja dirigida a su sobrino Martín García de Zúñiga; sin lugar.

Fecha: 29 de abril de 1837

Ubicación: Archivo General de la Nación (Montevideo), Particulares, Caja 5, carpeta 2 (Martín García de Zúñiga /doc. 2)

14. Carta personal de Francisco Manuel Ascorra dirigida a su hermanastro Ramón de la Piedra; sin lugar.

Fecha: 3 de agosto de 1819

Ubicación: Archivo General de la Nación (Montevideo), Particulares, Caja 3, carpeta 10 (Manuel de la Piedra /doc. 72)

15. Carta personal de Francisco Manuel Ascorra dirigida a su hermanastro Ramón de la Piedra; sin fecha ni lugar.

Fecha: [entre 1810 y 1821]

Ubicación: Archivo General de la Nación (Montevideo), Particulares, Caja 3, carpeta 10 (Manuel de la Piedra [docs. de 1810 a 1821] /doc. 92)

16. Carta personal de Juan Ignacio Blanco dirigida a su padre Juan Benito Blanco; sin lugar.

Fecha: 21 de agosto de 1832

Ubicación: Archivo General de la Nación (Montevideo), Particulares, Caja 5, carpeta 5 (Juan Benito Blanco /doc. 63)

17. Copia de carta personal de Juan Antonio Lavalleja dirigida a su hermano Manuel; en Montevideo.

Fecha: 13 de mayo de 1830

Ubicación: Archivo General de la Nación (Montevideo), Particulares, Caja 5, carpeta 11 (Fructuoso Rivera, Pedro Trapani, Miguel Barreiro, Juana Lavalleja y Ana M. de Lavalleja /doc. 8)

18. Carta personal de Pablo Hilarión Peraf[r]án de Ribera dirigida a su hijo Fructuoso Rivera; sin fecha ni lugar.

Fecha: [anterior al 11 de junio de 1825]

Ubicación: Archivo General de la Nación (Montevideo), Particulares, Caja 6, carpeta 3 (Fructuoso Rivera /doc. 54)

18'. Fragmento de carta personal de Epugoria Chaves dirigida a su ahijado Fructuoso Rivera; sin lugar.

Fecha: 25 de febrero de 1825

Ubicación: Archivo General de la Nación (Montevideo), Particulares, Caja 6, carpeta 1 (Manuel de la Piedra /doc. 6)

19. Carta personal de Josef de Mesa dirigida a su esposa Juana de la Peña; en Montevideo.

Fecha: 25 de marzo de 1803

Ubicación: Archivo General de Indias. Sección V: Gobierno Audiencia de Buenos Aires. Legajo 570 [doc. 30 del archivo documental del Instituto de Lingüística Juan María Lago, Universidad de la República, Montevideo]

20. Carta personal de Antonia Avellaneda dirigida a su hijo Eugenio Garzón; en Montevideo.

Fecha: 26 de junio de 1839

Ubicación: Archivo General de la Nación (Montevideo), Particulares, Caja 37, carpeta 17 [doc. 67 del archivo documental del Instituto de Lingüística Juan María Lago, Universidad de la República, Montevideo]
